



## 590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### 1. TURNO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

#### PRUEBA ÚNICA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. La primera parte (A) y la segunda parte (B) de la Prueba Única se calificarán de 0 a 10 puntos y la calificación total de la Prueba Única se obtendrá de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 50 de la Orden de 23 de diciembre de 2023 (50% parte A y 50% parte B) y la suma de ambas partes. La puntuación máxima de la Prueba única será 10 puntos.

Para superar la Prueba Única, y así pasar a la fase de concurso, se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (2 puntos)</b>	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad y aportación personal.	0,5
	La estructura empleada es clara y coherente y facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición sea un conjunto de apartados inconexos.	0,5
	Utiliza introducción (justificación y relevancia del tema), desarrollo y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes, estableciendo un hilo conductor que refleje la relación de las ideas expuestas.	1
	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todas las partes del mismo.	3
	Expone los contenidos más relevantes. Tiene	1



<b>Conocimiento científico profundo y actualizado del tema (7,5 puntos)</b>	capacidad de análisis, relación y síntesis y capacidad para establecer conclusiones.	
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado. Empleo de vocabulario específico.	1
	Precisión cronológica y/o espacial.	0,5
	Multicausalidad: establecimiento de relaciones causa-consecuencia, como de relación con otros procesos más amplios.	1
	Utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias prácticas.	0,5
	Utiliza de forma adecuada y actualizada citas bibliográficas, así como, referencias a corrientes historiográficas, teorías y/o líneas de investigación.	0,5
<b>Presentación, orden y redacción del tema (0,5 puntos)</b>	Correcta presentación (claridad en la redacción, legibilidad, márgenes, limpieza).	0,5
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA</b>		<b>10 puntos</b>

### Tiempos:

Se dispondrá de 2 horas para realizar esta parte A.

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la prueba única, incluido en el material escrito que se presente en la parte B1, se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos:



- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

<b>PARTE B1: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA, UNIDAD DE TRABAJO O UNIDAD DE ACTUACIÓN</b>			
<b>Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad didáctica, de trabajo o actuación no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria):</b>			
<b>- Si excede del máximo de 20 páginas.</b>			
<b>- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.</b>			
<b>- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.</b>			
<b>- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.</b>			
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación parcial dimensión</b>	<b>Puntuación total dimensión</b>
<b>Contextualización</b>	<i>Para U.D LOMCE y LOMLOE:</i> Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, etapa, curso, tipo de alumnado, secuenciación y su inserción dentro de la programación.	0,4	0,5
	<i>Para U.D LOMCE y LOMLOE:</i> Contextualiza adecuadamente la U.D. en el marco legislativo que aplica.	0,1	
	<i>Para U.D. LOMCE:</i> Precisa los objetivos de etapa y específicos a	0,5	



<b>Objetivos</b>	los que contribuye a conseguir la propia unidad didáctica.		1
	<i>Para U.D. LOMLOE:</i> Se concretan los objetivos de etapa y objetivos de aprendizaje.	0,5	
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.	0,5	
<b>Competencias</b>	<i>Para U.D. LOMCE:</i> Relaciona la unidad con el perfil competencial de la materia (aquellas competencias a las que la materia debe contribuir a desarrollar), indicando el nivel de logro que debe alcanzar en ellas el alumnado a través de la unidad.	0,5	0,5
	<i>Para U.D. LOMLOE:</i> Establece las competencias clave con sus descriptores operativos (el perfil de salida) y las competencias específicas asociadas a la unidad didáctica.	0,5	
<b>Contenidos/Saberes básicos</b>	<i>Para U.D. LOMCE:</i> Se han seleccionado, secuenciado y temporalizado adecuadamente y de forma equilibrada los contenidos.	1	1
	<i>Para U.D. LOMLOE:</i> Se han seleccionado, secuenciado y temporalizado adecuadamente y de forma equilibrada los saberes básicos, los ODS, los bloques de contenidos y elementos transversales.	1	
<b>Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje</b>	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> La metodología contempla estrategias variadas, se ajusta a lo establecido en los decretos de currículo y manifiesta un adecuado nivel de coherencia.	0,5	2,5
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Establece actividades complementarias.	0,4	
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Las actividades de enseñanza-aprendizaje/situaciones de aprendizaje permiten abordar	0,4	



	todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.		
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE :</i> La U.D. contempla el fomento de la lectura.	0,4	
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Hace referencia a recursos didácticos variados, materiales y uso de las TIC/TAC/ TEP.	0,4	
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades/ situaciones de aprendizaje, de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	0,4	
<b>Crterios, procedimientos e instrumentos de evaluación</b>	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente los criterios de evaluación/estándares de aprendizaje.	0,7	2,5
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Se establecen procedimientos e indicadores adecuados para evaluar la propia unidad didáctica, el proceso de enseñanza y la práctica docente.	0,6	
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Relaciona los instrumentos para evaluar con los criterios de evaluación y/o estándares de referencia de cada evaluación.	0,6	
	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Especifica los criterios de evaluación y/o los estándares relacionados con la unidad docente, así como su relación con	0,6	



	el resto de elementos curriculares y las actividades previstas para evaluarlos.		
<b>Exposición</b>	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Soltura en el desarrollo de la exposición, organiza correctamente el tiempo de exposición de forma que no deja apartado sin tratar por falta de tiempo, tono de voz, gestos, etc.		1
<b>DEBATE CON EL TRIBUNAL</b>			
<b>Concreción y corrección en las respuestas. Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral</b>	<i>Para U.D. LOMCE y LOMLOE:</i> Soltura en el desarrollo de la exposición, organiza correctamente el tiempo de exposición de forma que no deja apartado sin tratar por falta de tiempo, tono de voz, gestos, etc.		1
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B1</b>			<b>10 puntos</b>

**Tiempos:**

Presentación, exposición y defensa de unidad didáctica, unidad de trabajo o unida de actuación: 1 hora.

Para la exposición oral de la unidad didáctica se contará con un máximo de 45 minutos. Se finalizará con un debate con el tribunal, para la defensa de la unidad didáctica, que durará un máximo de 15 minutos.

**Material:** Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Además, durante su exposición el aspirante podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición.



## PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

### PRUEBA ÚNICA

La prueba consta de dos partes (artículo 89 de la Orden de 23 de diciembre de 2022):

-Exposición oral de un tema. El tribunal citará al aspirante para realizar esta parte.

-Ejercicio de carácter práctico. Se realizará conjuntamente con el ejercicio de desarrollo de un tema del procedimiento de ingreso.

La calificación de la prueba será APTO o NO APTO.

PRIMERA PRUEBA. PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (EJERCICIO 1)			
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación parcial dimensión	Puntuación total dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones.	0,2	0,4
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas.	0,2	
Conocimiento científico de la especialidad	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas.	0,9	2,5
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar.	0,8	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría.	0,8	
Dominio de	Aplica técnicas de	0,5	0,5



<b>habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos</b>	trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia.		
<b>Resultados obtenidos</b>	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.	0,2	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis.	0,2	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio.	0,2	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A</b>			<b>4 puntos</b>

<b>PRIMERA PRUEBA. PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (EJERCICIO 2)</b>			
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación parcial dimensión</b>	<b>Puntuación total dimensión</b>
<b>Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico</b>	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones.	0,1	0,2
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas.	0,1	
<b>Conocimiento científico de la especialidad</b>	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas.	0,7	2
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento	0,7	





	acomentar.		
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría.	0,6	
<b>Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos</b>	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia.	0,2	0,2
<b>Resultados obtenidos</b>	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.	0,2	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis.	0,2	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio.	0,2	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A</b>			<b>3 puntos</b>

<b>PRIMERA PRUEBA. PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (EJERCICIO 3)</b>			
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación parcial dimensión</b>	<b>Puntuación total dimensión</b>
<b>Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico</b>	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación, análisis-comentario y conclusiones.	0,1	0,2
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas.	0,1	
<b>Conocimiento científico de la especialidad</b>	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías,	0,7	



	bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas.		2
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar.	0,7	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría.	0,6	
<b> dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos</b>	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia.	0,2	0,2
<b>Resultados obtenidos</b>	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.	0,2	0,6
	Manifiesta capacidad de síntesis.	0,2	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio.	0,2	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A</b>			<b>3 puntos</b>

**Tiempos:**

Se dispondrá de 2 horas para realizar esta parte.

<b>PRIMERA PRUEBA. PRUEBA PRÁCTICA. VALORACIÓN GLOBAL</b>			
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación parcial dimensión</b>	<b>Puntuación total dimensión</b>
<b>Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico</b>	Aplica una estructura de comentario de forma clara y ordenada, que contiene: introducción, clasificación,	0,4	0,8



	análisis-comentario y conclusiones.		
	Responde con precisión a las cuestiones planteadas.	0,4	
<b>Conocimiento científico de la especialidad</b>	Muestra dominio profundo de los contenidos relacionados con el práctico, usando un vocabulario específico e incorporando teorías, bibliografía, interpretaciones, proyecciones e hipótesis recientes, incluyendo citas.	2,2	6,5
	Contextualiza espacial y temporalmente el documento a comentar.	2,2	
	Titula correctamente el documento y atribuye de forma precisa su autoría.	2,1	
<b>Dominio de habilidades técnicas de la especialidad y resolución de ejercicios prácticos</b>	Aplica técnicas de trabajo precisas para impartir enseñanzas propias de Geografía e Historia.	0,9	0,9
<b>Resultados obtenidos</b>	Utiliza estrategias expositivas claras, coherentes, con corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.	0,6	1,8
	Manifiesta capacidad de síntesis.	0,6	
	Presenta con originalidad y carácter innovador los contenidos asociados con el ejercicio.	0,6	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A</b>			<b>10 puntos</b>

<b>SEGUNDA PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA</b>			
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación parcial dimensión</b>	<b>Puntuación total dimensión</b>

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos  
Planificación Educativa y Evaluación

<b>Conocimiento científico profundo y actualizado del tema</b>	Conocimiento y dominio profundo de los contenidos.	1,5	7
	Capacidad de análisis y relación.	1,5	
	Capacidad de establecer conclusiones.	1,4	
	Uso adecuado de un vocabulario específico.	1,4	
	Uso de datos actualizados, incorpora corrientes historiográficas, teorías y/o líneas en la historia en la investigación, cita bibliografía.	1,2	
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento</b>	Originalidad de los planteamientos.	0,7	2
	Desarrollo equilibrado del tema.	0,7	
	Claridad y coherencia en la estructura aplicada en el desarrollo del tema.	0,6	
<b>Presentación, orden y exposición del tema</b>	Correcta presentación.	0,5	1
	Claridad en la exposición.	0,5	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA: DESARROLLO DE UN TEMA</b>			<b>10 puntos</b>

**Tiempos:**

El opositor tendrá una hora de preparación de la prueba y una hora de exposición ante el tribunal. Tras la exposición habrá un máximo de 15 minutos para preguntas del tribunal.

Murcia, a 2 de junio de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE GEOGRAFÍA E  
HISTORIA (590005)**